Guía para la cancelación de productos

Cancelación CDTs

	Requisitos	Canales de atención						
Producto	Requisitos de cancelación	Personal Bank			Itaú Sucursales			Tiempo de Respuesta
		Contact Center	Oficina	Web	Contact Center	Oficina	Web	
CDT Tradicional	1. El cliente tiene dos días de gracia posteriores al vencimiento del título para decidir si cancela o renueva el producto. 2. El producto no tienen sanción por prepago.	No Aplica	L-V Consulta horario aquí: https://banco.itau.co/es/web/personas/servicio-al-cliente/contactanos	No Aplica	No Aplica	L-V Consulta horario aquí: https://banco.itau.co/es/web/personas/servicio-al-cliente/contactanos	No Aplica	1 día hábil
CDT Virtual	El cliente tiene hasta dos días antes del vencimiento del título para decidir si cancela o renueva el producto, puede realizar varias veces esta modificación únicamente a través del portal de internet.	No Aplica	L-V Consulta horario aquí: https://banco.itau.co/es/web/personas/servicio-al-cliente/contactanos	Disponible 24/7 en: Portal Web https://banco.itau.co/	No Aplica	L-V Consulta horario aquí: https://banco.itau.co/es/web/personas/servicio-al-cliente/contactanos	Disponible 24/7 en: Portal Web https://banco.itau.co/	**Oficinas**: 1 día hábil **Portal Internet**: En línea

* Si eres cliente Private Bank por favor comunícate con tú Ejecutivo.